

		MAT.: ESTACIONAMIENTO PA PACITADOS		RA DISCA-
DECRETO EXENTO Nº_	011	VALLENAR,	2 3 MATC 2019	
		VISTOS.		

Petición Sr. Luis Concha Henríquez, Cédula de Identidad N°12.304.563-7, solicita estacionamiento de discapacitado para la Srta. Ignacia Gabriela García Jofré Cédula de Identidad N° 21.190.068-7, lo dispuesto en la Ley 18.290 de Tránsito, Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017 que delega firmas del Sr. Alcalde, lo dispuesto en la Ley 18290 de Tránsito, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- Autorízase Estacionamiento Reservado para Discapacitado para 1 Vehículo. 1.-CALLE MARAÑON FRENTE A Nº 1201-A **VALLENAR** SRTA. IGNACIA GABRIELA GARCIA JOFRE
- El peticionario deberá coordinar la instalación de la señal y demarcación del estacionamiento 2.solicitado, en conformidad a lo establecido en el Manual de Señalizaciones de Tránsito.
- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales, fiscalizarán el cumplimiento de la indicación 3.mencionada precedentemente una vez instalada y las infracciones las comunicarán al Juzgado de Policía Local de Vallenar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y DIFUNDASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE N. TORRES TORRES DIRECTOR DE TRANSITO Y RANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Sr. Luis Concha Henríquez
- Dirección de Tránsito
- Oficina de Transparencia
- Carabineros de Chile
- Dirección de Control

- Secretaria Municipal Arch. Estac. Reservados Archivo Oficina de Partes

NFR/NTT/acg.-